

Nº . 000 344

**RESOLUCIÓN No.
(21 DE FEBRERO DE 2023)**

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-SEG-00390- 2023"

LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, y en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, y el capítulo 4, sección 2 del Manual de Contratación de la Gobernación del Departamento N. de S. adoptado mediante Decreto 000979 del 24 de noviembre de 2021 y

CONSIDERANDO

Que, el Departamento Norte de Santander a través de la Secretaria General de la Gobernación teniendo en cuenta el cumplimiento de los cometidos institucionales, y prestación eficiente de los servicios del ente territorial, está interesada en contratar **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS OFICINAS Y ZONAS COMUNES EN LOS EDIFICIOS DONDE FUNCIONA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DE LAS INSTALACIONES QUE ESTÁN A SU CARGO CONFORME A LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. CONTENIDAS EN EL ANEXO No 1**

Que teniendo en cuenta las características del objeto a contratar y la cuantía de los bienes a adquirir, se considera que la modalidad de selección a utilizar es el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, contemplada en la Ley 80 de 1993, Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Que, para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, se tendrá como presupuesto el valor de la suma de **NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS (\$986.400.000) M/CTE**, incluido todos los costos, entendiéndose que en el valor total de la propuesta se encuentra incluido el I.V.A., si este aplica, Los recursos designados para el proceso de selección se encuentran inmersos dentro del RUBRO PRESUPUESTAL **2.1.2.02.02.008 servicios Prestados a las empresas y Servicios de Producción**, amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No 00 000544 del 8 de febrero de 2023, de la vigencia discal 2023

Que la Gobernación del Norte de Santander el 9 de Febrero de 2023 se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, el aviso de convocatoria pública, el análisis del sector, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones documentos asociados al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SA-SEG-00390-2023**.

Que, en virtud de lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 y Artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones estuvo publicado para conocimiento de los interesados y para la presentación de observaciones al mismo en el periodo descrito en el cronograma del proceso de selección, esto es desde el del 9 de febrero al 16 de febrero de 2023

De conformidad a lo dispuesto en el **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme**, del Decreto 1860 de 20212, por su cuantía el proceso No es susceptible de ser limitado a Mipyme.

Que, dentro del término previsto se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones por parte de **VEOLIA ASEO NORTE DE SANTANDER S.A.S. E.S.P** referencia de mensaje CO1.MSG.4513448 del 13 de Febrero de 2023, **Limpieza Institucional LASU S.A.S.** mensaje referencia CO1.MSG.4517252 del 14 de febrero de 2023, las cuales fueron analizadas

RESOLUCIÓN No.
(21 DE FEBRERO DE 2023)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-SEG-00390- 2023"

y resueltas por la entidad de conformidad al cronograma del proceso contractual y publicadas en el SECOP II.

Que, de conformidad con el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, No **SA-SEG-00390-2023** debe ordenarse mediante acto administrativo general motivado, una vez efectuados los estudios previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisiciones de bienes y servicios, presupuesto y ley de apropiaciones, según el caso, requisitos Que ya se cumplieron para el presente proceso de selección.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaría General de la Gobernación del Departamento Norte de Santander.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SA-SEG-00390-2023**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS OFICINAS Y ZONAS COMUNES EN LOS EDIFICIOS DONDE FUNCIONA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DE LAS INSTALACIONES QUE ESTÁN A SU CARGO**

ARTICULO SEGUNDO: Adelantar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SA-SEG-00390-2023**, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Publicación del aviso de convocatoria publica	9/02/2023 6:00 PM		*
Publicación de estudios previos	9/02/2023 6:00 PM		*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	16/02/2023 6:00 PM		*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	20/02/2023 6:00 PM		*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	21/02/2023 5:58 PM		*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	21/02/2023 6:00 PM		*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	21/02/2023 6:00 PM		*
Plazo para manifestación de Interés	22/02/2023 6:00 PM		*
Realización del sorteo	23/02/2023 10:00 AM		*
Publicación de la lista de precalificados	23/02/2023 12:00 PM		*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	23/02/2023 4:00 PM		*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	24/02/2023 6:00 PM		*
Plazo máximo para expedir adendas	24/02/2023 7:00 PM		*
Presentación de Ofertas	28/02/2023 9:00 AM		*
Apertura de Ofertas	28/02/2023 9:04 AM		*
Informe de presentación de Ofertas	28/02/2023 12:00 PM		*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	6/03/2023 6:00 PM		*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	9/03/2023 6:00 PM		*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	13/03/2023 6:00 PM		*
Firma del Contrato	15/03/2023 6:00 PM		*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	16/03/2023 5:00 PM		*

Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato 25 días para terminar (17/03/2023 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Nº. 000 344

**RESOLUCIÓN No.
(21 DE FEBRERO DE 2023)**

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-SEG-00390- 2023"

PARÁGRAFO: El presente cronograma en el evento de ser necesario, podrá ser modificado mediante adenda expedida por la Secretaría General de la Gobernación del Departamento Norte de Santander, la cual será publicada en la página web www.colombiacompra.gov.co/secop-ii,

ARTÍCULO TERCERO: El estudio previo, los pliegos de condiciones, y demás documentos asociados al proceso de Selección Abreviada es el proceso de Selección Abreviada de menor Cuantía No **SA-SEG-00390-2023**, podrán ser consultados en la página web www.colombiacompra.gov.co/secop-ii,

ARTICULO CUARTO: Para la verificación y la evaluación de las propuestas que se presenten, dentro del desarrollo de este proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa presencial, con presupuesto agotable, se conforma el Comité de Verificación y Evaluador, quien tendrá a su cargo el estudio y evaluación de las ofertas, por las siguientes personas.

Evaluador Jurídico – **DIANA GUTIERREZ CASTRO** – Asesora Jurídica Externa, secretaria general.

Evaluador técnico – **JUAN JOSE BOTELLO_ Profesional** Universitario, Secretaria General

Evaluador financiero – **JOSE FERNANDO FUENTES QUINTERO** – Asesor Financiero Externo Secretaria General

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común, para que realicen control social sobre el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SA-SEG-00390-2023**, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

ARTICULO SEXTA: Efectuar la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través de la página web www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San José de Cúcuta, a los Veintiún (21) día del mes de Febrero de 2023

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,


EDNA CAROLINA JOYA NUÑEZ
Secretaria General
Gobernación Norte de Santander

Proyectó: : Diana Gutiérrez –
Asesora Jurídica Externa – Sec-General
Aprobó: Mónica Elisa Villamizar Rodríguez
Asesora Jurídica Externa – Sec-General